

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Por los desterrados

El Consejo de Instrucción Pública ha emitido su dictamen en el asunto de los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas, y su informe en absoluto ha sido conforme con nuestras honradas, naturales y nobles aspiraciones en el sentido de que procede el pase al primer Escalafón.

Resuelto favorablemente este importantísimo asunto con este trámite en que queda legalizada, reconocida y consagrada con tan solemne ratificación, la gran justicia y la equidad que inspiró la R. O. del 29 de diciembre de 1930, ordenando la formación de listas de maestros del segundo Escalafón que justificaron tener oposiciones aprobadas, solo falta que las citadas relaciones aparezcan en la «Gaceta» en un plazo brevísimo, pues ya es hora de satisfacer las muy justas aspiraciones, calmar las naturales impaciencias que sienten los que hace ya muchos años vienen luchando por conseguirlo y llenos de ansiedad y entre zozobras, privaciones, disgustos, molestias, contrariedades y grandes sufrimientos morales, hemos vivido esperando y anhelando la definitiva solución de un pleito que nos tiene hondamente preocupados.

Por O. del 22 de marzo último, se ha reconocido la necesidad y urgencia de que se verifique las visitas de inspección a los opositores del 28, sujetos a prácticas. Fundamentase tan acertada disposición, en que es de absoluta y urgente necesidad y conveniencia para la enseñanza, definir la situación de los opositores citados por estar próximo el anuncio de un concurso general de traslado extraordinario por el número de escuelas vacantes que habrán de proveerse. Idénticas razones que se alegan en esa disposición para justificar la necesidad, conveniencia y urgencia de tan plausible y be-

neficia determinación ministerial, aumentadas considerablemente, pueden aducirse y son de aplicación para probar lo muy justificada que está nuestra reclamación para que la «Gaceta» inserte sin nuevas demoras las listas de los que les corresponde el pase al primer Escalafón.

Los maestros del segundo Escalafón, por tener sus derechos limitados para el traslado, han venido padeciendo el suplicio cruel, el tormento espantoso, el martirio y la amargura infinita de consumir la flor de la juventud enterrados en vida, reclusos en miserables aldeas, lejos de toda civilizada comunicación, carentes de los elementos y medios indispensables para su expansión espiritual para su recreo intelectual, y en muchas ocasiones faltos hasta de lo necesario para la vida material en lugares áridos y tristes; donde toda incomodidad y estupidez tiene su centro y donde no siendo del precio del trigo o del maíz, de las patatas y judías, de sembreras y cosechas, de cerdos, vacas, cabras y burros o de las contribuciones y pagos, únicas cuestiones que a sus naturales intereses, no hay de qué ni con quién poder conversar.

Ya que se procede con tan generosa consideración con los opositores del 28, ¿no sería muy justo, muy lógico, muy equitativo y muy natural y razonable y hasta de suma conciencia el que a los beneméritos maestros del segundo Escalafón, que llevan muchos años lejos del hermoso sol de su patria chica, de su familia, amigos y amadas costumbres se les pase al primer Escalafón antes de anunciarse el concurso de traslado, para que puedan salir de su triste destierro volviendo a las idolatradas y soñadas comarcas de su naturaleza?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

Para los jubilados

A los Maestros jubilados interesados en la instancia que, suscrita por el señor Carpena, y noventa jubilados más, el 23 de diciembre último, presentó en la Secretaria del Congreso:

D. Eduardo Barriobero, Diputado por Oviedo, adquirió el compromiso de remover en el Congreso la petición de estos humildes veteranos encanecidos en la enseñanza y hoy retirados de la misma, pero como según el artículo 108 de la nueva Constitución era necesario que la proposición sobre aumento de gastos fuese suscrita por 42 o más diputados, y D. Eduardo Barriobero no ha podido reunir este número de firmas para hacer la propuesta, ha tenido que desistir, y el 26 del próximo pasado mes, escribió al señor Carpena la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: a la hora de la verdad, que fué ayer, no había podido reclutar más que 27 firmas. Así que no hay sino que aguardar mejor ocasión».

Sin embargo, el señor Carpena interesó de nuevo, y el señor Barriobero, con fecha 30 del mismo marzo, ha contestado: «Siento reiterarle que nada puede hacerse. Es preciso esperar a otras Cortes que se encuentren más benévolas con los humildes».

Lo que el señor Carpena pone en conocimiento de los muchos compañeros jubilados interesados en esta cuestión, diciéndoles que en llegar otro momento oportuno está decidido, y reproducirá la justa y humanitaria petición a los Poderes públicos.

La psicología, después de la Muerte

Para la ilustre Profesora de la Normal de Segovia, D.^a Concepción Alfaya.

Existe en Berlín una cátedra de profunda investigación científica, dirigida por profesores sabios; pero es la que el verdadero profesor es la Muerte.

¡La Muerte! Después de todo, la Muerte es lo único infalible... Con su ciencia fría y muda, todo lo revela y lo dice... ¿Quién le contesta a la Muerte? ¿quién la persuade? ¿quién se opone a ella? Nadie, porque la Muerte no cae en error.

Juez inexorable, pero infalible, siempre dicta su sentencia oportunamente, y lejos de protestar (¿de su crueldad? ¿de su bondad?), como sucede con los jueces humanos, nos resignamos ante esta evidencia: «¡A cada cual le llega su hora!» Porque la

Muerte es más fuerte que el Destino, con ser el Destino la norma de nuestra vida y la clave de nuestro ser.

En la Facultad de Filosofía de la Universidad de Berlín, se halla establecido un gabinete de mascarillas mortuorias, dirigido por el profesor Friedenthal. Máscaras de muertos... ¡Como si la Muerte, que es desnuda como la Verdad, admitiera máscara con que encubrirse!

Los muertos se presentan tales como son. Y en este aspecto tan natural y sencillo que solo ofrece el hombre cuando deja de existir, ¡cuando ya no es nada!, es precisamente donde se funda la novísima ciencia del profesor Friedenthal, que está realizando los más prodigiosos descubrimientos del alma humana.

La muerte deja paso a la Verdad... Luego, la Verdad, es más poderosa que la Muerte, porque nada hay superior a la Verdad.

Y es entonces, cuando el hombre de ciencia, en su excelso oficio de constante investigador, estudia al ser humano, para arrancarle esa Verdad que en vida la finge astuta o hipócritamente, y que es la condensación de su más pura esencia, porque es el yo.

Hasta cierto punto, no deja de ser razonable que se estudien los rasgos psicológicos más notables en el hombre, después de muerto. Se ha dicho, con verdad, que la cara es el espejo del alma.

Y mientras en el hombre yacente no se borra del todo su semblante, nos brindará un elemento interesante de estudio, porque el semblante recoge y transparenta fielmente como un espejo, todos los destellos del espíritu tal cual es.

De aquí, esta afirmación del profesor Friedenthal: «Sólo los vivos usan máscaras. Unos, la máscara de la bondad; otros, la del orgullo; otros, la de la sabiduría... Sólo al morir, el hombre queda perfectamente desenmascarado. Sólo entonces, la expresión de su rostro refleja el alma que tuvo en vida».

La novísima ciencia de Friedenthal, basada en la ciencia más antigua como es la Psicología, hace observaciones interesantes, dignas de especial estudio. Tal como en el estudio comparativo que hace de la mascarilla de Wagner y la de un viejo mozo de cuerda berlinés, cuya semejanza con el genial músico, es asombrosa.

Y esta singular semejanza de un burdo con un genio, que parece no tener importancia, la tiene muy grande, porque mueve a meditar sobre la «vocación», que es problema psicológico de suma trascendencia y el que cada día hacen más objeto de estudio los filósofos, y este otro problema no menos trascendental, la «selección», y que debe

tener su iniciación en la escuela, cuando la escuela alcance toda la perfección que prevé y aconseje la Pedagogía moderna, y demandan, para su desarrollo y educación, las aptitudes naturales del hombre.

Y en esta otra comparación que hace del bandido con el sabio, en que ambos viven bajo un mismo signo: el de la codicia. Porque el primero siente codicia de bienes naturales, y el segundo, de conocimientos. Uno y otro, son insaciables.

Este estudio que el profesor Fridenthal realiza desde su gabinete de investigación científica y que podrá parecer el estudio de un hombre extravagante, es la demostración de la teoría sobre la herencia humana, el carácter y la raza, que es de un valor capital para el conocimiento exacto del individuo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

El Cardenal Segura

Libro de gran éxito del que se han hecho varias ediciones. Se vende en la librería del Sucesor de Antero Concha —Guadalajara.—5 pesetas ejemplar.

SECCION OFICIAL

Orden de 2 abril de 1932, disponiendo se dejen sin curso las instancias solicitando conmutaciones de asignaturas para el Magisterio:

«Como, no obstante la Orden de 30 de enero último inserta en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día, son numerosas las instancias recibidas en este Ministerio de Instrucción pública pidiendo que se conmuten para los estudios del Magisterio nacional primario disciplinas cursadas en otros Centros de enseñanza, teniendo en cuenta que por el decreto de 29 de septiembre de 1931 se reformó el plan de estudios que venía regido en el Magisterio, no cabe conceder conmutaciones de ninguna clase, lo mismo de asignaturas que de cursos completos, aunque éstos sean de la misma carrera con arreglo a planes anteriores,

El Consejo entiende que procede ratificar su informe, que sirvió de base a la aludida Orden de 30 de enero, en el sentido de dejar sin curso cuantas instancias se presenten solicitando conmutaciones de asignaturas y cursos para la carrera del Magisterio, tanto con arreglo al plan de estudios del año 1914, como al vigente, aprobado por Decreto de 29 de septiembre de 1931.

Y conformándose esta Dirección general con la preinserta moción, se ha servido resolver como en la misma se propone.—P. D., Domingo Barnés.»

(Gaceta del 7.)

Orden de 10 febrero de 1932, jubilando a doña Julia Mata, de Barcheta (Valencia):

«Visto el expediente acerca de la situación de la Maestra de Barcheta (Valencia), doña Julia Mata Herrero, por el cual se comprueba que no reúne las debidas

condiciones para el desempeño del cargo; resultando que cuenta sesenta y nueve años de edad, trece años, tres meses y veinticuatro días de servicios en propiedad y seis años, ocho meses y seis días de servicios interinos, según su hoja de servicios;

Considerando que en beneficio de la enseñanza deben restringirse las sustituciones y que, además, la jubilación de los Maestros sustituidos es obligatoria cuando cumplan veinte años de servicios y sesenta de edad, servicios y edad que ha cumplido con exceso la señora Mata, por lo que no puede aplicarse lo dispuesto en el capítulo X del vigente Estatuto;

Considerando que el Estatuto de Clases pasivas de 22 de octubre de 1926, en su artículo 5.º, párrafo primero, dice que se considerarán abonables para los efectos de jubilación de los empleados civiles «los prestados efectivamente día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino con sueldo que figure detallado en los Presupuestos generales del Estado, con cargo al personal y después de cumplida la edad de diez y seis años», y, a mayor abundamiento, debe tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 34 del Reglamento citado de 27 de noviembre de 1927, ya que son más estimables los servicios prestados por los Maestros interinos que los que por dicho artículo se computan, y, por tanto, deben serlo a efectos de la jubilación los seis años, ocho meses y seis días de servicios interinos en Escuelas nacionales, ya que ha contribuido dicha señora Maestra con el 50 por 100 de los haberes que correspondían a la Escuela para el fondo de la Caja de Derechos pasivos.

Por todas estas razones, este Consejo opina que no debe ser concedida la sustitución solicitada por doña Julia Mata Herrero y que procede la jubilación de la misma por imposibilidad física.

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.—El Director general, Rodolfo Llopis.»

(«Boletín oficial» 11 marzo).

Orden de 10 febrero de 1932, declarando sustituida a D.ª Agustina Emilia Mur, de Esquedas (Huesca):

«La Maestra de Esquedas (Huesca), doña Agustina Emilia Mur Girón, interesa se le declare sustituida por imposibilidad física. Examinado el expediente, y teniendo en cuenta la imposibilidad absoluta para el ejercicio de la enseñanza en que se halla la peticionaria, este Consejo, de conformidad con el capítulo X del vigente Estatuto, opina que procede acceder a lo solicitado.»

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone.—El Director general, Rodolfo Llopis.»

(«Boletín oficial» 11 marzo).

BIBLIOGRAFIA

MI SENDERO.—Primer manuscrito para niños y niñas, por Mariano Lampreave Compáns, Inspector de Primera enseñanza. Dibujos originales de P. Antequera Azpiri. Encuadernado en cartón, 1,50 pesetas. Hijos de Santiago Rodríguez, editores, Burgos.

Este manuscrito de contextura moderna y excelente presentación; de fácil lectura por su letra clara (simultaneándose los caracteres español, inglés y de máquina), muy sugestivo por su estilo sencillo a la par que preciso,

noble y conmovedor, es muy adecuado para usarse, como primer libro de lectura corriente y discursiva, inmediatamente después del aprendizaje de la lectura y escritura simultáneas.

Sus temas son sumamente amenos e interesantes y versan sobre la familia, los países, la Religión, la Patria, el lenguaje, los seres naturales, etc., conteniendo, además, bellas poesías y varias cartas sobre los casos más corrientes de la vida práctica.

Desde el primer capítulo-lección de este valioso manuscrito, se adivina el sorprendente método pedagógico del autor que conoce la escuela porque a ella y al niño ha dedicado sus mayores entusiasmos y sus estudios.

* *

Se ha publicado el noventa millar del «Método de Lectura y Escritura simultáneas», segunda parte, de que es autor el doctor D. Rufino Blanco, ex-regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

Este «Método», que es el único premiado por el Ministerio de Fomento, lleva bonitas cubiertas a cuatro tintas. Sus ejemplares se venden a 50 céntimos, pero nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis pidiéndole a la Administración de «El Universo», de Madrid. Apartado 266.

* *

EL CONDE KOSTIA, por Víctor Cherbuliez.—Novela publicada en la Colección Popular «Edita».—Un volumen en rústica, 2 ptas.—Edificio Edita.—Provenza, 216.—Barcelona.

«El conde Kostia» pertenece a la novelística difícil de clasificar en ese catálogo un tanto arbitrario en que a veces hemos visto cómo se encuadraba un género literario, una actitud artística, con más daño que provecho para determinadas obras, cuyo valor resiste a toda limitación y distancia de tiempo y espacio.

Y es que en realidad se trata de una obra maestra en cuya realización aletea ese acento de cosa lograda, perfecta, en que lo episódico viene a ser como el ropaje de su valor. No importa ya que sus personajes, con ser modernos, estén tan distantes de nuestra época turbulenta y dramática si son un documento vivo del alma humana.

Pero si nos atendiéramos a esta consideración de mero aprecio, aun el paisaje humano de esta novela tiene su actualidad en el estudio de raza esclava, compleja y desconcertante para los demás países.

La volición de estos espíritus de fondos tenebrosos y de transportes místicos, tienen un fiel reflejo en el protagonista de la obra.

Sus reacciones frente al mundo exterior infunden a las páginas de este original libro ese hábito de noble romanticismo que caracteriza a las grandes tragedias.

«El conde Kostia» es uno de los poemas de amor mejor escritos que han producido las letras francesas.

* *

SU BUENA ESTRELLA, por Concordia Merrel. Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 233 (extraordinario). Un volumen en rústica 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Puede decirse que Concordia Merrel es la autora de moda (pues también en estos menesteres de distraer al lector con más o menos amena o vaga literatura ejercen las bogas su influencia) y por ello cada nueva obra de

dicha escritora es acogida con un movimiento de expectación de la masa lectora.

En este caso—no siempre ¡ay!, puede decirse lo mismo—la corriente de simpatía de los lectores no va mal encauzada, pues que en las producciones de Concordia Merrel concurren todas aquellas circunstancias meritorias que califican a una escritora.

La célebre autora de «Boda por venganza, Camino difícil, La nobleza de Magda» y tantas y tantas obras que han aureolado su nombre de bien ganada popularidad universal, es una experta conocedora del corazón femenino y de sus formas de reacción frente a los diversos panoramas que la vida ofrece: el amor, el dolor el sacrificio...

«Su buena estrella» se titula la última novela de Concordia Merrel, que acaba de llegar a nuestras manos y marca, ciertamente, la plena madurez de esta escritora, que ejerce ya, de hecho, un maestrazgo literario.

Pertenece el nuevo libro a la notabilísima colección «La Novela Rosa» y aparece como número extraordinario de la misma, lo cual quiere decir que su presentación y volumen—ya que no su precio, muy económico,—son de novela «grande», Y es, en efecto, una gran novela.

* *

EL ILUSTRE MANGUINDOY, por E. Gutiérrez-Gamero. Novela publicada en la colección «La Novela Amarilla» con el número 13. Un volumen en rústica, 1,50 pesetas Ediciones Edita. Barcelona.

Jugando, con la destreza de un malabarista, con los personajes que arranca de esa sociedad inconfundible que se forma alrededor de las grandes influencias políticas, el autor de «El ilustre Manguindoy» nos revela un mundo de miserias, intrigas, falsedades, astucias traiciones y rápidos cambios de frente de los ambiciosos o vividores que tan pronto actúan en sainetes ruidosos y ridículos como en tragedias silenciosas, aparatosamente disfrazadas o disimuladas con las lentejuelas y oropeles del poder.

Una ironía jovial y flagelante acompaña, sin decaer un momento, el ameno desarrollo de la obra, exactamente perfilados los personajes, con su moral egoísta y nada escrupulosa, de tal modo que, leyendo «El ilustre Manguindoy» se destacan en la galería de los recuerdos del lector, tipos y nombres de todos conocidos que han actuado y actúan en la política nacional y que bien pueden confundirse con los personajes de este recomendable libro.

* *

NI SIQUIERA UN BESO, por Barta Ruck.—Las obras de la celebrada novelista inglesa destacan con rasgos inconfundibles entre el conjunto de costumbristas modernos de más relieve, tienen un sello de exquisita feminidad y mundología, una visión tan amplia y variada la vida cosmopolita que cada libro es una nueva revelación, un nuevo exponente de su temperamento de artista y de psicólogo.

«Ni siquiera un beso» se desarrolla en un ambiente de refinamiento social que se extiende desde la opulenta ciudad del Támesis hasta la poética campiña de Provenza. Un fondo delicioso para el cuadro original, alegre y animado, que constituye la acción del libro, cuya figura central es una simpática oficinista que, por singulares circunstancias, por un desengaño amoroso, se ve impedida a «proponerse» a su principal, con el cual se casa, bajo excepcionales condiciones. ¡Ni siquiera un beso!



Como se ve, el tema de por sí es arriesgado, el cual, en manos de un escritor que careciera de la maestría literaria de Berta Ruck, lo llevaría por términos peligrosos que culminarían en un absoluto fracaso.

Entre las relaciones de la espiritual empleada, la autora nos pinta una serie de personajes no menos interesantes, todos ellos admirables por su originalidad y realismo, destacándose sobre el panorama estival de la Costa Azul.

Publicada en la colección La Novela Rosa. Número extraordinario. Un volumen en rústica, 2 pesetas.—Editorial Juventud, S. A. Calle Prevenza, 101. Barcelona.

MANIFESTACION DE ULTIMA VOLUNTAD

Este documento, necesario para cuantos católicos quieran ser enterrados en lugar sagrado, se ha impreso en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA, GUADALAJARA, donde pueden adquirirse los ejemplares que se desean.

NOTICIAS

El uso de crucifijos por los niños.—*El Ideal Gallego*, de Santiago, publica lo siguiente:

Madrid 18.—El señor Gil Robles, enterado de que algunos Maestros habían prohibido en las Escuelas la ostentación de atributos confesionales, envió una carta al ministro de Instrucción protestando contra el hecho.

A esta carta contestó el ministro con la siguiente:

«Mi distinguido amigo: Como respuesta a su atenta carta, tengo la satisfacción de comunicarle que por el interés y lo justo de la demanda, la tomo muy en consideración, dando instrucciones precisas a los Maestros para que no confundan el laicismo de la enseñanza y la Escuela con la ostentación perfectamente lícita de atributos confesionales por los alumnos. Salúdale su atento seguro servidor q. l. e. m., *Fernando de los Rios*».

Cifras del presupuesto.—No se consigna cantidad alguna para mejoras de sueldos del Magisterio.

Respecto a la creación de nuevas escuelas, que se decían eran tres mil, se indica, por fin, la cifra de poco más de dos millones y medio de pesetas.

Dichas nuevas escuelas comenzarán a funcionar en 1.º de septiembre y serán, a base de un sueldo medio de 5.000 pesetas, unas dos mil escasas.

Primera comunión.—Los modelos más bonitos,

más modernos, más elegantes y más económicos en recordatorios y devocionarios para la Primera Comunión, los hallará usted en la librería de Sucesor de Antero Concha, editora de este semanario, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

Resolución lamentable.—La Dirección general, en vista de la instancia de doña Margarita Prast, sustituta de Mancor del Valle, solicitando que se asigne a los sustitutos el sueldo de 3.000 pesetas, como a los interinos, ha acordado lo siguiente:

«Considerando que la citada Orden sólo concede el expresado sueldo a los maestros y maestras que desempeñen interinamente escuelas nacionales de Primera enseñanza, a partir del día primero de enero de 1932, caso que no es el de los maestros sustitutos, que no desempeñan escuela vacante y tienen asignada la retribución de la mitad del sueldo del titular, en las condiciones que establece la Real orden de 14 de marzo de 1914,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la referida petición».

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

¿Nuevos cursillos?—Personas que puede estar suficientemente enterada nos dicen que probablemente en septiembre serán convocados nuevos cursillos para ingreso en el Magisterio oficial.

Se cree que habrá modificación de procedimiento, sobre todo el número de cursillistas para cada tribunal, así mismo como el tiempo de duración.

De lo dicho se desprende que no habrá ampliación de plazas para los actuales cursillistas.

Consignación.—La consignación que figura para escuelas nuevas en el presupuesto general del Estado, está redactada en la siguiente forma:

«Para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras nacionales, con destino a escuelas unitarias o graduadas, a partir de primero de septiembre de 1932, 2.667.462 pesetas.»

Como se ve no fija el número de las escuelas que se han de crear ni el sueldo que han de tener.

Documentos.—Los que se precisan para solicitar

pensión para los huérfanos del Magisterio, con los siguientes:

Instancia solicitando la pensión. Partida de defunción del causahabiente. Certificación de la Sección administrativa justificante que el causante estaba en activo al morir. Partida de matrimonio. Partida de nacimiento de cada uno de los huérfanos con derecho a pensión.

Justificante del centro correspondiente donde realice estudios. Remisión del expediente a la Junta provincial para su informe.

Creación de plazas de Inspectores.—En el actual presupuesto se consigna una cantidad para la creación de cien plazas de Inspectores de Primera enseñanza y diez de Inspectores maestros.

Las cien plazas se crean en la categoría de entrada y modificando las plantillas de casi todas las provincias. Según nuestras noticias, solo Baleares, Ciudad Real y Valladolid, las menos necesitadas, quedarán sin el aumento en el número de sus inspectores. Se crea en cambio una plaza de Inspector con residencia en Melilla.

Las plazas que se crean se distribuyen en 50 de Inspectoras y 50 de Inspectores. De ellas corresponde una de las primeras y dos de las segundas a cada una de las localidades de Madrid y de Barcelona. Estas plazas se darán por concurso oposición, lo mismo que las últimas provistas en dichas localidades. Las demás de Inspectores, a oposición entre los maestros, como dispone el decreto de 2 de octubre último. Las 10 de Inspectores maestros, a concurso restringido, como determina el citado decreto.

De las nuevas plazas de inspectoras, se separan, además de las de Madrid y Barcelona, 34 que corresponde adjudicar a las ex-alumnas con derechos adquiridos, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio. Las restantes plazas de Inspectoras, se darán a oposición entre maestras y en idéntica forma que las de Inspectores.

Certificados.—Han sido expedidos por los señores Carretero y Yubero, después de haber visitado varias veces las escuelas de referencia, entregándose en la Sección administrativa y remitido copia a los interesados, las certificaciones de aptitud siguientes: D. Leandro Gómez, de Torremochuela; Manuela Fernández, de Pradosredondos; Luis López, de Pradilla; María Aguado, de Campillo de Dueñas; María Felisa Casas, de Tortuera; Antonio Cerdón, de Cubillejo de la Sierra; Salvador Garcerá, de Cubillejo del Sitio; José Boluda, de Pardos; Rafael Gilpérez, de Hinojosa; Piedad Chisbona, de Tordesillos; Herminia Besteiro, de Setiles; José del Olmo, de Setiles; María de la C. Usandizaga, de Checa; María de C. Antón, Alustante; Blanca Villar, de Alcoroches; Juan Robles, de Orea; José Alonso, de Alcoroches; Pedro Utrilla, de Las Iaviernas, y José M.^a Ramos, de Tordellego.

Directiva.—Por renuncia irrevocable, y contra

la voluntad decidida de toda la Directiva, le ha sido admitida la dimisión a la actual Comisión Permanente de la Nacional, habiéndose nombrado para sustituirla, la siguiente:

Presidente, Don Dionisio Prieto, que también lo es de la local de Madrid.

Secretario, D. Santiago Hernández.

Tesorero, D. Antonio Mampaso, Presidente de la provincial de Madrid.

Vocales: D. Silvano Cañete, y D. Pedro Antonio Hilario, de Lorca.

DE LA INSPECCION.—Ha tomado posesión de la escuela de nueva creación de Turmiel, D. Alejandro Rozas.

—El maestro de Moratilla de los Meleros, solicita subvención para excursión escolar.

—El Alcalde de Villanueva de Alcorón, remite expediente para construcción de escuelas.

—La maestra interina de Castejón de Henares doña M. Barahona, se le expide certificación de que se encuentra ejerciendo el cargo.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha.



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños . . .	24'00
Deberes de los niños	18'00
Lenguaje de los niños	15'00
Geografía para niños	10'20
Tesoro Escuelas, edición C . . .	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B . . .	24'00
Carmencita	36'00
Lectura de Versos y manuscritos	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente	18'00
La Buena Juanita	15'00
La Perla del Hogar	15'00
Historia de España	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica	9'00
Gramática, por Calleja	6'00
Obligaciones del Hombre	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos	9'00
Frasas y Cuentos	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica	9'00
La Buena Juanita. Edición económica	9'00
Catón, de Seijas	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fabulas de Iriarte	9'00
Fábulas de Samaniego	9'00
Catecismo Hist. ^a Fleury	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura	6'00
Aritmética, por Gallego	6'00
Aritmética para los niños	4'80
Catecismo Ripalda, el 100	10'00
Catecismo Ripalda al cro-mo, el 100	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	81'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto	9'00
Gramática R. Academia, en rústica	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte D. ^a	9'50
Camarada 2. ^a parte	9'50
Infancia	17'00
Lecciones de Cosas	14'00
Deberes	16'50
España mi Patria, comp. ^a	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito	14'00
Segundo Manuscrito	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte	20'00
Rudimentos de Aritmética	8'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100	16'00
Papel pautado Caballero, resma	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma	12'00
Cuadernos Bellver, resma	8'00
Pizarras, número 1 D. ^a	3'75
” ” 2	4'75
” ” 3	5'75
” ” 4	6'75
Pizarrines piedra, el 100	3'00
Porta-plumas económicos, la gruesa	3'00
Lápices para 0'05, gruesa	5'00
” ” 0'10	10'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja	2'40
Plumas Corona corriente, la caja	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja	3'50
Polvos Eureka, el tubo	1'40
Clarión, el paquete	0'25
” ”	0'05

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la **Librería del Sucesor de Antero Joncha :: Plaza de San Esteban, 2 ::-: Guadalajara** al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

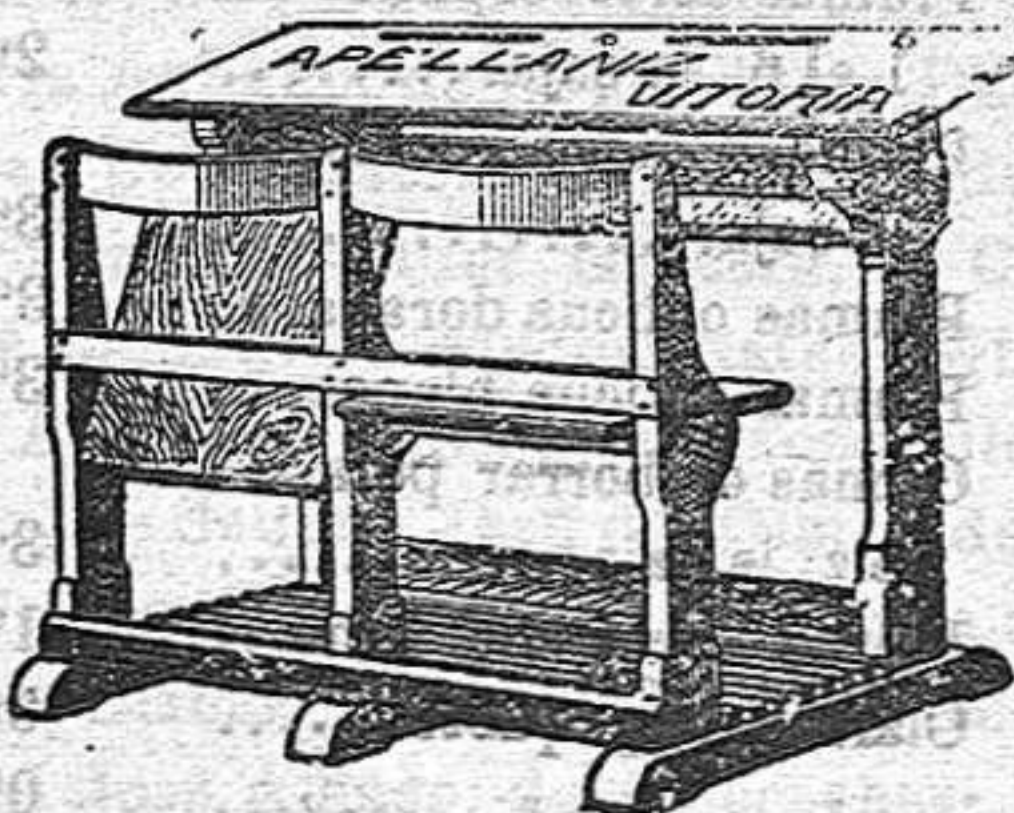
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR.

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Esc-banco biperacional de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad. 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.